

**ACTA N° 01 DE REUNIÓN DE LA COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN CAS N° 002-2019/GRP-ORA-CE
MODIFICACION DE CRONOGRAMA DE PROCESO DE SELECCION**

En la ciudad de Piura siendo las 09:30 horas del día 21 de noviembre de 2019, se reunieron los señores miembros de la Comisión Regional de Evaluación, designados con Resolución Gerencial General Regional N° 0121-2019/GRP-GGR de fecha 04 de noviembre de 2019, que conforma la Comisión Regional encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) que tendrá a su cargo la selección de personal para la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Piura del Gobierno Regional Piura, conformada por el Jefe de la Oficina Regional de Administración Econ. CRISTOBAL NILTON GALVAN GUTIERREZ, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos Abg. SEGUNDO ANDRES CORREA MOROCHO, el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Lic. RICHARD IDELSO TAPIA SANCHEZ y la Directora Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Piura Arq. CYNTHIA MARISOL CORONADO CHECA con el objeto de analizar el Cronograma de Proceso de Selección publicado en las Bases Administrativas para la Convocatoria Administrativa de Servicios (CAS) para la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Piura del Gobierno Regional Piura Proceso CAS N° 002-2019/GRP-ORA-CE, culminada la reunión la Comisión Regional acuerda:

1. Modificar el Cronograma del Proceso de Selección, tomando en consideración los plazos indicados en el Informe N° 552-2019/GRP-480300 de la Oficina de Recursos Humanos de fecha 18 de noviembre de 2019 y la modificación realizada por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
2. Aprobar el nuevo cronograma del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

9) CRONOGRAMA DE PROCESO DE SELECCION

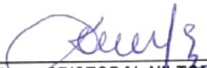
9.1 Registrar para su respectiva publicación en el aplicativo informático en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR en el Portal Web www.empleosperu.gob.pe del MINTRAYPE, en el Portal Web del Estado Peruano y en las vitrinas de la Sede Central del Gobierno Regional de Piura y la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Piura (10 días hábiles)	Del 14 al 15, el 18 al 22 y del 25 al 27/11/2019
9.2 Inscripción y recepción de los expedientes de los participantes (05 días hábiles) en a).	Del 28 al 29/11/2019 y del 02 al 04/12/2019
9.3 Evaluación de conocimientos en el Auditorio del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO ubicado en Av. Grau N° 1535 - Piura Hora: 08:30 am b)	05/12/2019
9.4 Publicación de aptos de evaluación de conocimientos.	05/12/2019
9.5 Evaluación Curricular, solo de los (las) postulantes aptos (as) que obtuvieron puntaje igual o mayor al mínimo	06/12/2019
9.6 Publicación de aptos - Evaluación Curricular	06/12/2019
9.7 Entrevista Personal	09/12/2012
9.8 Publicación de aptos - Entrevista Personal - en el portal web, Local de Administración y frontis del GRP	09/12/2019
9.9 Presentación de Recursos de Reconsideración.	10 y 11/12/2019
9.10 Resolución, publicación de resultados de recursos de reconsideración por la evaluación de expedientes y publicación de resultados finales.	12 y 13/12/2019
9.11 Inicio de actividades.	16/12/2019
9.12 Recojo de expedientes de postulantes no seleccionados	17 y 18/12/2019

NOTA:

- a. Los documentos se recepcionarán en Mesa de Partes de la Oficina de Trámites Documentario de la Sede Central del Gobierno Regional de Piura en horario de 8:00 am a 16:00 horas (Avenida San Ramón s/n Urbanización San Eduardo).
- b. Las (os) postulantes que no lleguen a la hora del evaluación correspondiente, serán automáticamente descalificadas (os). La (el) postulante debe presentarse la evaluación de conocimientos, y entrevista personal portando su DNI, en el día que la corresponde, conforme se detalla en las presentes Bases Administrativas. No se prorrogará ni se permutarán las fechas indicadas.
- c. Lugar de la Evaluación de Conocimientos: Auditorio del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO ubicado en Av. Grau N° 1535 – Piura.
- d. La (el) postulante seleccionada (o) podrá acercarse para la firma del contrato, a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Piura, según cronograma.
- e. Los expedientes de las (los) postulantes no seleccionados que no han sido recogidos en la fecha indicada serán eliminados.

Asimismo, informar a la Gerencia General Regional, del acuerdo tomado; adjuntado la documentación sustentatoria de dicho acuerdo; para las acciones administrativas de su competencia funcional.

Siendo las 15.00 horas del día 21 de noviembre de 2019, se dio por concluida la reunión del día de hoy, dando fe de ello mediante las firmas que a continuación suscriben:


Econ. CRISTOBAL NILTON GALVAN GUTIERREZ
PRESIDENTE
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CAS N° 002-2019/GRP-ORA-CE


Abg. SEGUNDO ANDRÉS CORREA MOROCHO
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CAS N° 002-2019/GRP-ORA-CE


Lic. RICHARD IDELSO TAPIA SANCHEZ
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CAS N° 002-2019/GRP-ORA-CE


Arq. CYNTHIA MARISOL CORONADO CHECA
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CAS N° 002-2019/GRP-ORA-CE